



Anuncio de 11 de noviembre de 2025, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral de 10 de noviembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad con fines de estudios y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral de 10 de noviembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad con fines de estudios y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:
https://www.udc.es/gl/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_internacional/index.html.

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización